

PAGO AL „POPULAR“ DIARIO DE LA TARDE

AL CONTADO Y SIN DESCUENTO DENTRO DE LOS 30 DIAS

En virtud de que ya cesaron las pesquisas policíacas, municipal, gubernamental y secreta, salgo de mi escondite, reducido espacio por cierto. Figurece V. E. el fondo de una cafetera inservible, donde he permanecido desde el día tres del próximo pasado mes y año con un miedo cerval, desde donde he podido oír las amenazas mas horrendas, que inventaron vengadores.

Ya mas repuesto del colosal susto y codéandome con los hombres sin que roten mi presencia, dire al *simpático diario* la causa que motivó la repartición de hojas anuncios, y la verdad de la venta de la caza procedente del „Corcojar.“

Como buen cristiano, quise practicar y sigo practicando una de las obras de misericordia ¡Enseñar al que no sabe! puesto que no eran todos, los que conocían la venta de una tan buena y nutritiva alimentación.

Hoy se me ocurre recordar al „Popular,“ el mal que se causa faltando al Octavo mandamiento, lamentándome de que con tanta facilidad heche en olvido tan digno precepto, sin miedo a Dios y a los hombres que conocen la verdad de mis afirmaciones.

Dice el Popular del día 5 del pasado mes que ha sido *sorprendido* (Inocentillo) tambien dice que no he tenido valor para dar la noticia *cara á cara*. ¿Comprende el diario de la tarde, que un Duende, que se mete en cafetera tenga cara?..... Los duendes como yo son impalpables y por gracia especial del perro de San Roque, que todo me lo olfatea le dire al *Excmo. Diario* lo que sigue.

1.º Es una verdad que la caza del Corcojar, se vendió todos los Domingos, *sin embargo del cambio de local para efectuar el negocio.*

2.º Como prueba de ello me consta, que el día que se inauguró aquel abundante coto, se mataron mas de cien conejos y de estos se repartieron cuatro á cada uno de los que han dado en llamar convidados, cuando en verdad solo son dependientes á las órdenes de los que forman la *colectiva Sociedad*, pero dependientes externos que tienen que cubrir sus atenciones por su sola cuenta.

3.º De regreso y en el fielato de San Lázaro, se procedió á la venta de los Conejos, que quedaban, armandose gran camorra por los revendedores que todos querían obtener las primicias en la compra; pero los Sres. Arrendatarios impusieron silencio y por orden de recomendacion (que hasta para dar dinero se necesita) se efectuó la venta.

4.º Es una verdad irrevocable, que la caza se vende, puesto que los Sres. Arrendatarios llevan un estado numérico de las piezas que cobran en cada batida y con exactitud mercantil otro estado de los ingresos que por el concepto de las ventas se efectúan, el cual innegablemente ha de servir para satisfaccion de la Sociedad Mercantil Colectiva Arrendataria del Corcojar.

Para comprobar la verdad de lo espuesto *Ilustradísimo* Popular, hay varios medios; el mas sencillo y exacto, que le recomiendo como mas facil que es, que V. E. I. interrogase á los Sres. Ortiz, Estevan y Baena, incapaces estos dignísimos caballeros de faltar como V. E. al octavo, y ciertamente asentirán en pró de lo expuesto anteriormente, por haber sido testigos oculares de cuanto llevo dicho: salvo en lo referente á mi permanencia en la cafetera de lo cual estaran ignorantes hasta leer estas verdades.

Hoy es la última vez que tomo cartas en este asunto y por lo tanto dejo la baraja y que talle otro que tenga cara.

El Duende del Pasaje

85694221